

R O GALLEGOS **02 MAYO 2006**

VISTO

El Expediente N° 19.259/05 de la Unidad Académica Río Gallegos y
CONSIDERANDO

QUE por el mismo se tramita el aval de Proyecto de investigación denominado
Análisis pedagógico institucional de la Supervisión Educativa El caso Argentino y la Provincia
de Santa Cruz Dinámicas de funcionamiento y estrategias de intervención para el desarrollo
profesional dirigido por la Prof. Marta Susana RENOSO y la Lc. Lucía Gracia GARAY
(Directora Adjunta) e integrado por la Lc. Monca Evra LANGON Lc. Karina ROSALES Psp.
Sandra SÁNCHEZ Prof. Susana BOLKE y el alumno Luciano Andrés ACUNA y la alumna
becaria Nora CONSIGLIO

QUE la propuesta cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos
cuenta con un presupuesto adecuado y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un
puntaje de NOVENTA (90) puntos

QUE el Director de Departamento Ciencias Sociales por Nota N° 398/05 opina que
las docentes Marta Susana RENOSO Monca Evra LANGON y Karina ROSALES no
necesarán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realicen en
la Unidad Académica Río Gallegos entendiendo pertinente a temática de investigación ya que
se relaciona con tales actividades

QUE la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación han
tomado la intervención de su competencia

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza
N° 074 CS 04

QUE obra Despacho N° 070/06 de la Comisión Formación de Grado Capacitación e
Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de investigación Análisis
pedagógico institucional de la Supervisión Educativa El caso Argentino y la Provincia de Santa
Cruz Dinámicas de funcionamiento y estrategias de intervención para el desarrollo profesional
dirigido por la Prof. Marta Susana RENOSO y la Lc. Lucía Gracia GARAY (Directora Adjunta)
e integrado por la Lc. Monca Evra LANGON Lc. Karina ROSALES Psp. Sandra SANCHEZ
Prof. Susana BOLKE y el alumno Luciano Andrés ACUNA y la alumna becaria Nora
CONSIGLIO

QUE tratado en acto penitenciario se aprobó por unanimidad

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA



ARTÍCULO 1º APROBAR el Proyecto de investigación denominado Análisis pedagógico
institucional de la Supervisión Educativa El caso Argentino y la Provincia de Santa Cruz
Dinámicas de funcionamiento y estrategias de intervención para el desarrollo profesional
dirigido por la Prof. Marta Susana RENOSO y la Lc. Lucía Gracia GARAY (Directora Adjunta)

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// 2

integrado por la Lc Mónica Evra LANGON Lc Karina ROSALES Psp Sandra SÁNCHEZ
Prof Susana BOLKE e alumno uciano Andres ACUNA y la alumna becaria Nora
CONS GLO

ARTICULO 2º Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaría de
Investigación Dirección del Departamento Ciencias Sociales Mesa de Entradas y Archivo
notificar a los interesados y cumplido ARCHIVADO

Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunco
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

160